



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.825 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- / > Memorándum N° 1.267/2013, de fecha 06 de Noviembre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- / > Memorándum Movilización N° 47/2013 de fecha 06 de Noviembre de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación.
- / > DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- / > Decreto de Alcaldía N° 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

> Vehículo	: CXBH-94
> Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo RUT 80000000-0
> F. a Cargo	: José Aguirre Ortiz.
> Fecha	: Domingo 10 de Noviembre de 2013
> Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
> Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar.
> Motivo	: Traslado alumnos de Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / JUS / SAC / pfc.